

Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México

Study on the Quality of Citizenship in the State of Mexico

Olga González Martínez*

Instituto Electoral del Estado de México (2019). Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México. Toluca, México: Autor.

El Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México parte de la idea de *ciudadanía integral* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que la define, más allá de sus elementos y su condición de individuos que portan y ejercen un grupo de derechos y obligaciones, como un conjunto de relaciones entre sus elementos.

Este concepto de *ciudadanía* permite identificar su calidad en diversas dimensiones. Para este estudio, se siguieron atinadamente cinco de ellas:

■ pp. 261-264

* Maestra en Procesos e Instituciones Electorales por el Instituto Nacional Electoral. Es secretaria ejecutiva de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. y asesora del Comité Técnico de Voto Electrónico en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Sus líneas de investigación son sistemas de partidos, sistemas electorales, participación ciudadana y políticas públicas. Correo electrónico: ingolgalez@hotmail.com

- a) Estado de derecho y acceso a la justicia,
- b) participación política: electoral y partidista,
- c) sociedad civil,
- d) vida comunitaria,
- e) valores democráticos.

Cada una de ellas y en conjunto son usadas para medir la calidad de la ciudadanía, lo que permite determinar los aspectos que tienen alguna deficiencia y orientar las políticas públicas para mejorar la democracia en un Estado.

En este sentido, en el Estudio de la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México se identifican las prácticas, los valores y las actitudes de los ciudadanos mexiquenses. Asimismo, se ofrece a la sociedad mexiquense un panorama sobre el estatus de la cultura cívica, política, democrática y de la legalidad en dicha entidad federativa.

De esta manera, se ponen a disposición de autoridades nacionales, estatales y municipales, de la academia, de estudiosos de la materia, así como de la sociedad civil en general, elementos de análisis relacionados con ese conjunto de valores, prácticas y costumbres, que están arraigados en la sociedad, para detectar áreas de oportunidad, atenderlas y potenciar una convivencia cívica más profunda, como parte de un proceso permanente de construcción de ciudadanía.

La investigación se basa en 1500 encuestas de vivienda aplicadas a personas mayores de 18 años, con un diseño muestral que permite que sea representativa a nivel estatal y en tres regiones: 1) oriente; 2) Valle de México y 3) resto del estado/Toluca.

Para ello, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) contó con el respaldo de la consultoría Buendía y Laredo, encargada de la etapa de diseño, levantamiento de la encuesta y procesamiento de la información, así como de El Colegio de México (Colmex) y el propio IEEM, encargados del análisis y presentación de los resultados.

Es un instrumento muy útil para autoridades y ciudadanía en general, ya que la información de la encuesta sirve de referencia para mejorar el nivel de vida de las y los habitantes del Estado de México.

En el documento hay datos relevantes para entender las circunstancias que observamos en el Estado de México y en nuestro país.

Seguramente el IEEM se ve reflejado en muchas de las respuestas relacionadas con su tarea fundamental: generar cultura cívica y construir ciudadanía.

Es de resaltar el mapa sociodemográfico y político del Estado de México que el estudio traza siguiendo como hilo conductor la historia de la conformación del estado, este mapa permite al lector conocer y reconocer sus principales características.

Asimismo, el texto nos ofrece una perspectiva comparada tanto con el resto de la república mexicana, a partir del Informe País, como a través del tiempo con mediciones de estudios anteriores.

El Estudio concluye con un análisis descriptivo sobre ¿quién es el ciudadano promedio en el Estado de México?

A continuación, se resaltan 3 de las características que se mencionan:

1. Los mexiquenses no tienen confianza en la ley y su aplicación, es decir, tienen una percepción de ausencia del Estado de derecho: 77% considera que las leyes en México se respetan poco o nada; y, por otra parte, 43% afirma que la justicia por propia mano se justifica ante la falta de acción gubernamental.
2. Con relación a la participación política no electoral, los mexiquenses no se involucran en actividades como reuniones de cabildo, manifestaciones o firma de peticiones, tan sólo lo hacen entre 7 y 11% de la población.
3. Con respecto a niveles de confianza de los mexiquenses, la mayoría de los habitantes en el estado desconfían de las otras personas (71%). En el mismo sentido, encontramos que los mexiquenses muestran un profundo escepticismo respecto a la clase política: sólo 18% tiene confianza en los partidos políticos y un pequeño 17% tiene mucho o algo de confianza en los diputados locales.

Los resultados que se presentan en el Estudio explican por qué el Estado de México aparece como una de las entidades con menor desarrollo democrático.

El mexiquense promedio se caracteriza por su desconfianza del prójimo y de la autoridad, su desvinculación social y su desencanto con la democracia. Aunque regularmente vota, no participa en otro tipo de actividad política más allá de compartir información en redes sociales. A esto hay que añadir el sentimiento de ineficacia política que tienen dos tercios de los ciudadanos de la entidad.

Las conclusiones generales a las que se llega en el Estudio revelan un proceso incipiente de ciudadanización y, por ende, de democratización en el estado, en donde las condiciones necesarias para su consolidación aún son precarias.

Además, se acusa la falta de confianza de la población en el otro y en la autoridad, especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia, la resistencia a organizarse con otros para poder incidir en las decisiones del ámbito público, y el desencanto por los resultados que ha tenido la democracia.

Para el fortalecimiento de la democracia mexicana en ciernes, se requiere una ciudadanía que se organice para denunciar abusos y corrupción de los funcionarios públicos, que llame a cuentas a sus gobernantes y que participe y se involucre directamente en las soluciones a los problemas que le atañen, para convertirse en un contrapeso real al Estado.

Por otro lado, les toca a las instituciones generar confianza, incrementar la responsabilidad del gobierno frente al ciudadano, responder con prontitud y eficacia al interés público, eliminar las prácticas corruptas y proteger las libertades y derechos sociales.

Celebro que el IEEM y El Colmex hayan realizado este estudio, dotado de amplio rigor científico y comparable con otros instrumentos de su tipo.

